



## GRUPO MUNICIPAL UNIDAS POR COLLADO VILLALBA

Plaza de la Constitución, s/n  
Tlf: 91 856 28 50 ext.: 1253/1254  
gmcambiamosvillalba@ayto-colladovillalba.org

El grupo municipal Unidas por Collado Villalba, al amparo de lo establecido por la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el Real Decreto 2568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno del Ayuntamiento de Collado Villalba la siguiente

### MOCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN LOCAL DE INCLUSIÓN SOCIAL

NOMBRE: Ayuntamiento de Collado Villalba  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Collado Villalba - <https://sedelectronica.ayto-colladovillalba.org> - Código Seguro de Verificación: 28400IDOC20F1F342B8075F8498E  
PUESTO DE TRABAJO: Certificado de Sede Electrónica  
FECHA DE FIRMA: 15/07/2019  
HASH DEL CERTIFICADO: 9E7EBB1538B7B3AAD95A06B46D454F45750BA2C7

## Exposición de motivos

Desde el inicio del anterior mandato 2015-2019 y a lo largo de los cuatro años del mismo, los grupos municipales Cambiemos Villalba e Izquierda Unida estuvieron trabajando constante e insistentemente para que los Servicios Sociales de Collado Villalba contaran con un plan director que definiera, estructurara y evaluara tanto la metodología como los objetivos y actuaciones de las políticas sociales de nuestro municipio.

En este sentido ya en julio de 2015 Cambiemos Villalba propuso en sesión plenaria, vía moción, la elaboración de un Estudio y Diagnóstico de la situación de Pobreza y Exclusión Social, paso previo e imprescindible para la posterior elaboración de un Plan Local de Inclusión Social. La propuesta contó con el apoyo unánime de toda la Corporación, lo que permitió que, aunque con una significativa demora, el informe pudiera hacerse realidad, siendo presentado públicamente en marzo de 2017.

Unos meses antes, en noviembre de 2016 Cambiemos Villalba e Izquierda Unida presentaron una nueva moción en la que solicitaban ahora, también a través de una moción presentada en pleno municipal, la elaboración de este Plan Local de Inclusión Social que de nuevo contó con el apoyo unánime de todos los grupos municipales. Entre los acuerdos aprobados se incluía el carácter participativo de la metodología con la que se trabajaría en la redacción del Plan. A pesar de que dicho acuerdo distó finalmente mucho de verse traducido en un proceso verdaderamente participativo tal como los grupos proponentes habían planteado, permitió al menos que los miembros del Consejo de Bienestar Social pudieran enviar propuestas y modificaciones al documento base de trabajo para cuya elaboración se contó con la consultora especializada en estudios sociales Albelia.

Tras la insistencia de Cambiemos Villalba e Izquierda Unida en numerosas ocasiones para que se iniciara el proceso de trabajo del Plan, más de un año después se anunció su comienzo, y en septiembre de 2018 por fin se remitió a los miembros del Consejo de Bienestar Social un borrador del documento base sobre el que se nos invitaba a enviar propuestas de modificación o ampliación.

Por su parte Cambiemos Villalba e Izquierda Unida, en nombre de la Plataforma Encuentro por Villalba, presentaron el 10 de octubre un documento con 25 propuestas que pretendían mejorar el documento inicial.

Lamentablemente todo este largo proceso que parecía por fin ver su conclusión tras la recepción de esta y otras propuestas de otros miembros del Consejo de Bienestar Social fue paralizado o abandonado desde esta fecha hasta el día de hoy, estando los miembros del Consejo desde hace más de ocho meses a la espera de una respuesta por parte del

área de Servicios Sociales que proponga un calendario para conseguir finalizar este proceso de trabajo con la redacción final del documento.

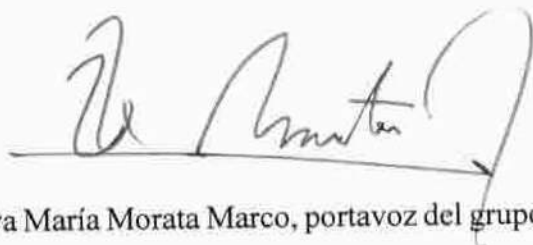
Ante esta falta de respuesta por parte del anterior equipo de gobierno, solicitamos en el arranque de este nuevo mandato que se lleven a la práctica los siguientes

## ACUERDOS

1. Convocar a la mayor brevedad posible el Consejo de Bienestar Social para retomar y finalizar el proceso de elaboración del Plan Local de Inclusión Social con las siguientes propuestas:

- Actualizar los datos necesarios que se incluyen en el borrador del Plan
- Establecer una cronología con los próximos pasos del proceso : presentación de las actualizaciones, invitación a presentar propuestas de modificación a los nuevos miembros del Consejo, presentación de la valoración de dichas propuestas y redacción del documento final.

2. Establecer el compromiso de proponer como plazo máximo para la presentación del documento final el pleno de Diciembre de 2019



Fdo: Eva María Morata Marco, portavoz del grupo municipal Unidas por Collado Villalba

Collado Villalba, 15 de julio de 2019

NOMBRE: Ayuntamiento de Collado Villalba  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Collado Villalba - <https://sedeelectronica.ayto-colladovillalba.org> - Código Seguro de Verificación: 28400IDOC20F1F342B8075F8498E  
PUESTO DE TRABAJO: Certificado de Sede Electrónica  
FECHA DE FIRMA: 15/07/2019  
HASH DEL CERTIFICADO: 9E7EBB1538B7B3AAD95A06B46D454F45750BA2C7